

una crítica mordaz e incluso feroz de lo que fue el mundo socialista. También sobre la realidad política del momento y especialmente del papel de los Estados Unidos como potencia del mundo occidental. En todo caso, el concepto de lucha de clases es banalizado convirtiéndose en algo que meramente tiene que ver con la posibilidad de vivir mejor o peor.

Cierra esta monografía la colaboración de Igor Barrenetxea con «Otras películas sobre la historia de la Unión Soviética», apretada ficha técnica de 44 filmes.

En definitiva, cabe apuntar que cada medio posee sus propios elementos de representación. Por lo tanto no se debe juzgar al cine por las convenciones de los argumentos escritos. Tanto los documentales como las películas de ficción o los textos pueden ser arbitrarios o falsos. De este modo, algunas películas pueden ser más completas y evocativas que un documental, incluso que un libro.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

BOLAÑOS, María: *Historia de los museos en España*, Gijón, Trea, 1997, 488 pp.

Desde la consolidación en España del sistema democrático han proliferado las grandes exposiciones, se ha revalorizado el patrimonio cultural y se ha prestado una atención y hecho unas inversiones crecientes en los museos, por el impulso de las administraciones públicas, de iniciativas locales, de coleccionistas particulares, entre otros. Y es que, una vez superada la crisis de identidad que vivieron estas instituciones en los años 70-80, llegando, incluso, a proclamarse su muerte, ha surgido por doquier una epidemia de *museomanía*, ligada a la función capital que nuestra sociedad postmoderna atribuye al arte y a la estética como elementos que encierran la clave de lo contemporáneo, pero también a los cambios sustanciales que se han operado en la concepción, el papel y, no menos importante, la gestión de estas instituciones.

No cabe duda de que en España, debido a la particular opacidad respecto de las tendencias del arte y de la cultura internacionales que se registró durante la dictadura franquista, no se vivió de forma aguda la crisis de identidad antes mencionada; incluso podría decirse que la llegada de la democracia supuso más bien en el orden cultural una renovada atención a los museos existentes o la voluntad de crear otros nuevos, de manera que estas instituciones han pasado a convertirse en objeto predilecto de la política cultural del Estado y de las Comunidades Autónomas, pero también de los ayuntamientos o de iniciativas particulares. Todo ello se ha traducido en una expansión impresionante de los museos, cuyo número doblaba en 1995 al existente poco antes de la muerte de Franco, en

una considerable renovación tipológica y en la acometida de proyectos colosales por su ambición arquitectónica o el impacto urbanístico que denotan la importancia decisiva que desde el punto de vista de la identidad cultural se atribuye a estas instituciones remozadas.

Sucede, sin embargo, que en el panorama editorial español no existía ningún libro que ofreciera una visión ordenada y actualizada de la historia de los museos españoles (a pesar de algunos textos muy meritorios, como los de Gaya Nuño), siendo éste el hueco que viene a cubrir el estudio de la profesora de la Universidad de Valladolid, María Bolaños. Un estudio que rebasa ampliamente la categoría de una buena síntesis, sin dejar por ello de ofrecer una panorámica sistemática de la evolución del fenómeno museístico en nuestro país y que ha procurado inscribir estas informaciones esenciales dentro de la historia cultural española, estableciendo además enlaces constantes con los grandes momentos de la cultura europea.

Si la autora hubiera simplemente buscado escribir una obra de compromiso, habría dispuesto seguramente el comienzo de su estudio en el siglo XIX, con la creación, en 1819, del *Museo del Prado* o, a lo sumo, hubiera retrasado la apertura del libro a las últimas décadas del siglo XVIII, para así dar cuenta de algunas entidades como el *Gabinete de Historia Natural*, en Madrid, o el *Museo de Náutica*, de Barcelona. Sin embargo, en su empeño por rastrear los orígenes remotos del museo moderno y atendiendo, por otra parte, a la pertinencia de las actuales investigaciones sobre el coleccionismo, M. Bolaños sitúa el comienzo de su exposición en los *tesoros* medievales, para detenerse luego en el Renacimiento, que asiste al desarrollo de colecciones privadas laicas, presididas por el gusto por las cosas antiguas así como a la constitución de gabinetes, de *studioli*, como el de Fernando de Aragón en la corte valenciana, que por su proclividad a lo exótico y raro desembocarían en las *Wunderkammern* o cámaras de las maravillas, ya en el Manierismo, y que vienen en cierto modo prefiguradas por el gabinete, de contenido muy heteróclito, formado por el emperador Carlos V en su retiro de Yuste. Mención aparte cabe hacer del coleccionismo de pinturas que, entre otras aficiones iba a desarrollar Felipe II y proseguir brillantemente sus descendientes, en particular Felipe IV.

Como en otros muchos campos, el periodo de la Ilustración resultó decisivo desde la perspectiva aquí estudiada, pues fue entonces cuando se franqueó el paso del coleccionismo privado al museo público, una entidad nueva que, aparte encontrarse abierta al público en general, iba a caracterizarse por una ordenación clara y escrupulosa de sus contenidos y por su especialización, lo que sería el germen de una tipología museística mediante la cual se buscaba dar cuenta de las diferentes facetas del saber humano. En el caso español, sería el Gabinete de Historia Natural, creado por Carlos III, el primer ejemplo de museo público.

Esta iniciativa respondía además a una aspiración compartida por toda la Ilustración europea, que se plasmaría en realizaciones diversas, como el *Ashmolean Museum* o el *British Museum*, o en la decisión de Luis XVI de transformar el Palacio del Louvre en una galería de pinturas abierta al público, de manera que en el tránsito del siglo XVIII al XIX, tendría lugar la universalización del hecho museístico. Pero esta coyuntura se benefició especialmente de las aportaciones de la Revolución francesa que, solventando

el dilema entre la vinculación simbólica y efectiva al denostado Antiguo Régimen del legado artístico heredado y el compromiso de conservar para el disfrute e instrucción de los ciudadanos de todo ese patrimonio, depurándolo de sus resabios feudales, consolidó decisivamente la moderna concepción del Museo a la que también cooperaron otros dos factores como el discurso historicista utilizado para la presentación de las obras, y la aparición de un público de curiosos y amantes del arte.

España no fue ajena a estos cambios revolucionarios en la definición de la nueva institución, aunque su implantación efectiva ofrece paradojas notables como la creación en 1819 del *Museo Real de Pinturas* (el futuro Museo del Prado) por Fernando VII en plena reacción absolutista y sin que se hayan esclarecido bien las razones del empeño del Monarca en constituir, para disfrute del público, esta importantísima pinacoteca. Sin embargo, el triunfo de la causa liberal determinó, a partir aproximadamente de la década de 1840, que en España se planteara una situación respecto del patrimonio del clero, en cierto modo similar a la de la gran revolución francesa, volviéndose necesaria la asignación de un nuevo sentido, *nacional*, a estas obras de arte, y la articulación de una legislación protectora que se concretó en la creación de *Comisiones provinciales de monumentos* y en la constitución de una primigenia red de museos algunos de los cuales han estado en el origen de excelentes colecciones como los de Bellas Artes de Sevilla, Valencia, Cádiz, entre otros.

También en el siglo XIX asistimos a la creación del *Museo Arqueológico Nacional* y a la fundación de diversos museos de *antigüedades*, respondiendo al gusto por lo antiguo, pero también a la exaltación romántica del pasado nacional y, respondiendo a las exigencias de la nueva civilización industrial, se concibió la creación de un Museo industrial, siguiendo la pauta del londinense *South Kensington Museum*; en otro orden de cosas, el *Museo Nacional de Antropología* fue otra creación ochocentista, basada en los fondos del *Museo Velasco* y en la fascinación europea por las culturas exóticas que producían acontecimientos como las exposiciones universales. Y respondiendo en parte al gusto romántico por lo particular algunas capitales de provincia iniciaron la tarea de promover museos locales, con objeto de reconstruir su identidad colectiva sobre el trasfondo de la historia que los cronistas y eruditos se habían esforzado en recrear; un tipo de iniciativas que contaría con una cálida recepción en Cataluña y Levante, como se haría explícito sobre todo en el primer tercio del siglo XX, periodo en que iba a surgir también otra clase de museos, los diocesanos (aunque éstos tuvieron su principal desarrollo durante el franquismo).

El nuevo siglo iba a contemplar, sin embargo, un ataque frontal al Museo por parte de las vanguardias artísticas al entenderlo como la negación de la espontaneidad creadora y como un instrumento que propiciaba la subordinación a la tradición artística; una crítica que, desde otros puntos de vista menos radicales, también formularon intelectuales como Paul Valéry o José Ortega y Gasset y que respondía al envejecimiento de la institución, a su creciente desconexión con los intereses y gustos de una mayoría de los ciudadanos, y a su frecuente transformación en meros depósitos donde se acumulaban las obras de arte

con gran incomodidad para el visitante. Por esa razón tendría lugar una sensible renovación de las prácticas museográficas así como el enunciado, en las reuniones de especialistas y conservadores, de la voluntad de que el Museo contribuyera a la educación del público. Algo de esta corriente renovadora alcanzaría a nuestro país, especialmente durante la II República cuya Constitución incluía por vez primera el derecho a la cultura como una adquisición irrenunciable del pueblo español y, por tanto, como un compromiso del Estado que se obligaba a extenderla a toda la población. Ello se concretaría en un agudo sentido de responsabilidad respecto de la preservación del patrimonio artístico, que fue el objeto de una legislación protectora que ha perdurado hasta 1985; en la descentralización de competencias sobre los museos a las nacientes autonomías en cuyo marco se inscribe, por ejemplo, la constitución del *Museo de Arte de Cataluña*; en la promoción del *Museo de Arte Moderno* o del *Museo del Pueblo Español*, en Madrid, para dar acogida a la obra de artistas españoles y extranjeros de vanguardia o para presentar con criterios científicos los ricos fondos etnográficos existentes; y a todo un conjunto de decisiones administrativas y de reflexiones teóricas inspiradas por la voluntad de abrir los museos al pueblo y, caso necesario, hacer llegar sus principales obras hasta los lugares más recónditos de la geografía española, como ocurrió con el museo circulante que portaban las misiones pedagógicas. La autora se ocupa también con detenimiento, de los esfuerzos hechos por el gobierno y las organizaciones republicanas por preservar escrupulosamente el patrimonio y los museos en el transcurso de la Guerra Civil.

Durante la dictadura franquista esta voluntad democratizadora iba a desaparecer, pero ello no fue óbice para que el régimen impulsara la creación de nuevas entidades inspiradas por el sentido imperial militar que informaba su acción o los principios nacionalcatólicos auspiciados por la Iglesia: se crearon así, en los años cuarenta, *el Museo de América* o *el Nacional de Arquitectura*, *el Museo de Artes Decorativas*, entre otros. El régimen también propició más tarde la creación de numerosos museos de artes y costumbres populares inspirados por una ideología arcaizante y exaltadora de un idílico mundo campesino. También los museos diocesanos proliferaron, respondiendo a la tendencia a la recatolización del pueblo español propiciada por el clero pero también, más tarde, a la necesidad de contener en alguna medida la sangría de obras de arte padecida por nuestro patrimonio.

Acerca de la etapa más reciente, ya nos hemos referido a ella en la introducción que hacíamos al comienzo de este texto. La autora trata brillantemente esta fase tan rica y decisiva en la historia de los museos españoles en la que se han constituido ambiciosas instituciones y se ha procedido a renovar las existentes siguiendo los últimos criterios museográficos. Pese a ciertas contradicciones, a numerosas lagunas que quedan por cubrir, María Bolaños hace un balance positivo, considerando que «se ha saldado dignamente la deuda que los poderes públicos mantenían secularmente con el arte contemporáneo en particular y con la cultura en general».

Rafael Serrano García
Universidad de Valladolid

Migraciones & Exilios. Boletín de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (AEMIC). Departamento de Historia Contemporánea – UNED. Madrid. Nº 1 (diciembre 2000), 268 ps. (17 x 24)

Se incorpora al panorama bibliográfico una publicación, en lengua castellana, que viene a cubrir un núcleo de interés de resonancia social fehaciente y de calado temporal trascendente: *Migraciones & Exilios*, portavoz de la AEMIC. Se trata de una revista que intenta adaptarse a las normas científicas, organizándose en torno a las secciones habituales de este tipo de publicaciones, es decir, informes temáticos, estudios monográficos, estados de la cuestión, notas y reseñas bibliográficas; aunque también señala en su presentación que incluirá una sección dedicada a testimonios y documentación. En este primer número, entendido como declaración de intenciones, sus editores se marcan como reto el intento por reflejar situaciones dispares en relación con el exilio y el fenómeno migratorio español, y por ende peninsular, con el claro propósito de «dar cuenta de los avances de la historiografía sobre la emigración y el exilio portugueses que forman parte, en definitiva, del mismo sistema migratorio». No obstante, la reciente emergencia del tema nos muestra este propósito con un claro valor de futuro, abalado por la atención que se le viene dispensando desde los diferentes medios de comunicación social.

Como bien señala Juan B. Vilar, es difícil encontrar una temática como la de los movimientos migratorios con mayor protagonismo en el mundo contemporáneo y en el vasto campo de las ciencias sociales. Los desplazamientos de población se nos muestran como consustanciales a la propia existencia humana. Sus causas, tan variadas como las eventualidades históricas van marcando, se podrían bien circunscribir a factores políticos (sistema de gobierno), económicos (pobreza multidimensional), sociales (carencia de libertades), personales (razones objetivas y/o subjetivas) o generales. Los lugares de destino tradicionales de las corrientes migratorias hispanas contemporáneas se hallan localizados en el Norte de África, América y Europa, espacios que caracterizan cronológicamente las fases de desarrollo del propio proceso hasta la década de los años 70, cuando España comienza a mutar su rol de país emisor a sociedad receptora y —por su situación geográfica— de puerta de acceso a la Unión Europea.

Respecto a las teorías de las migraciones, Ubaldo Martínez Veiga defiende la preeminencia de un modelo centrado en la búsqueda de postulados de tipo intermedio o mesoteorías, equidistantes del tipo neoclásico situado en un plano «micro» —procedente de la Economía— y del nivel sistemático o «macro» introducido por la Geografía. Dentro de este multidimensional fenómeno, la emigración de retorno representa uno de los aspectos menos investigados, al que Xosé M. Núñez Seixas dedica un extenso espacio intentando trazar sus líneas interpretativas y constantes metodológicas. Las investigaciones desde las Ciencias Sociales se han concentrado preferentemente en el campo de la sociología, en tanto que las contribuciones historiográficas continúan mostrándose como reducidas aunque importantes. En general, todos los estudios sobre la emigración de

retorno intentan clarificar su incidencia sobre la innovación y modernización o sobre la reacción y estancamiento para los países de origen, lo cual lleva a plantearse tres cuestiones o problemáticas interrelacionadas: las remesas de desplazados, las acciones de retorno y movilidad social así como el impacto cultural y socio-político de los retornados, siendo la variedad la respuesta predominante.

España también se presenta como un país de tradición inmigratoria, tal como refiere Rose Duroux en su estudio. La España de los Austrias disponía de hospitales de alemanes, italianos, holandeses y portugueses, siendo los más numerosos los de los franceses, entre ellos los habitantes de Auvernia. Se trataba de una colonia que, en el siglo XIX, componían sociedades comerciales de tahoneros en Madrid y de tenderos en los pueblos, cuyas «imágenes» aparecen reflejadas en la literatura, la prensa y los centros de documentación galos e hispanos. En vísperas de la conflagración de 1914 los establecimientos auverneses pasaban de cien; no obstante, esta corriente migratoria se extinguió durante el periodo de entreguerras.

El artículo de Ana Fernández Asperilla presenta las diversas estrategias migratorias de los desplazamientos españoles a Europa en el medio siglo precedente, pudiéndose hablar de migraciones cortas (estacionales e inferiores a cinco años), procesos migratorios largos (de veinte a cuarenta años, aproximadamente) y migraciones intermedias (de cinco a quince o más años), clasificación siempre realizada a posteriori puesto que los españoles que partían del país nunca lo hacían con esta planificación temporal in mente. Un análisis de amplias miras es el desarrollado por Juan B. Vilar en su caracterización de las migraciones españolas a Europa en el siglo XX, centrada en la etapa 1946-1973 y durante la cual se movilizaron más de dos millones y medio de trabajadores, con destino prioritario en los países industrializados de la Europa occidental (Francia, República Federal de Alemania y Suiza, fundamentalmente), contribuyendo de forma destacada a la transformación e imposición económica de los mismos a nivel mundial. El autor lleva a cabo un análisis revisionista de estos flujos migratorios, mostrando sus efectos sobre los lugares de destino y las regiones nacionales de procedencia, al tiempo que abre la puerta al debate sobre cuestiones puntuales que conlleva el propio desarrollo de su exposición, y que hoy por hoy confluyen para España en la «triste paradoja de que tras su integración en la Europa comunitaria ha de asumir por su situación geográfica y especiales conexiones con la América hispana y el Magred funciones de hosco gendarme que proteja la fortaleza europea». La visión de la emigración española se completa con la revisión historiográfica -de gran importancia a partir del decenio de 1970- de Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría sobre los desplazamientos a Puerto Rico y Cuba en el periodo 1880-1930, años conocidos como de la emigración en masa, y que concluyen con una amplia selección bibliográfica.

Tanto la emigración como el exilio entrañan la separación de la persona del lugar o la tierra en que vive, aunque el segundo de los conceptos conlleva el de una expatriación generalmente por motivos políticos, tal como refiere Federico Patán en el apartado de la revista rotulado Testimonios y Documentación. Éste se completa con una evocación de la

figura de Roberto Gómez, escritor y dibujante madrileño exiliado en Argentina y Buenos Aires desde donde desarrolló una gran actividad política, social y cultural a favor de la democracia en España, junto con una semblanza y artículo inédito del escritor y político alicantino Carlos Esplá Rizo, activo republicano cuya voz apareció impresa en los principales periódicos europeos (estudios de Rogelio Martínez y Pedro L. Angosto, respectivamente). Una serie de recensiones sobre publicaciones relacionadas con la temática de referencia completan el primer número de esta revista, de cuya emergencia nos congratulamos, al tiempo que le auguramos una larga vigencia dado el extraordinario vigor y la necesidad de estudios sobre las migraciones y exilios peninsulares contemporáneos, pues no resulta baladí afirmar que el conocimiento del pasado representa un gran sustento para la valoración de sucesos o hechos posteriores.

Juana Martínez Mercader

Investigadora. Cartagena

SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros S.L., 2001, 91 pp.

España, durante los siglos XIX y XX, se caracterizó por ser un país de emigración. Las causas de esta emigración fueron tanto económicas como políticas. La profesora Consuelo Soldevilla Oria se ocupa de los movimientos migratorios de tipo político en la obra que reseñamos. Su principal virtud es ofrecernos un estudio de conjunto y síntesis sobre el exilio desde 1808 hasta 1975. La necesidad de estudios de conjunto sobre el tema es evidente para relacionar las parcialidades de los trabajos hechos en función de la especialización de cada una de las investigaciones que los originaron. El trabajo de Soldevilla se ocupa de esto. El libro se estructura en cuatro apartados que agrupan la historiografía, los exilios anteriores a la Guerra Civil, el generado por la contienda y un repertorio bibliográfico muy completo con alrededor de 100 referencias.

En el apartado dedicado a la historiografía, la autora hace un repaso sumario de esta y concluye que es necesario un análisis global para superar las interpretaciones que atribuyen «el protagonismo a un solo sector político del exilio» o lo identifican «exclusivamente con sus élites políticas o intelectuales, olvidando las voces disidentes y la mayoría más o menos silenciosa.»

En el dedicado a los exilios anteriores a la Guerra Civil, se ocupa de los deportados, rehenes, prisioneros y refugiados durante la guerra de independencia de 1808-1814; del exilio de los afrancesados o partidarios de José I que se produjo entre 1813 y 1820; de los exilios liberales de 1814-1820, 1823-1833 y el de 1840-1860 por la persecución del